

# Indice Capítulo 8

<b>8. EDUCACIÓN OBLIGATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>8.1 ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA .....</b>	<b>2</b>
8.1.1. Principios generales. Base legislativa de referencia. ....	3
8.1.2. Centros en los que se imparte la Educación Obligatoria. Mapa Escolar. ....	4
8.1.3. Orientación Metodológica y Contenidos.2.....	4
8.1.4. Alumnado de la Educación Obligatoria: Acceso, Edades, Ciclos, Cursos. ....	13
8.1.5. Profesorado de la enseñanza obligatoria. ....	13
8.1.6 Mecanismos de evaluación y promoción de grado. ....	13
<b>8.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA .....</b>	<b>14</b>
8.2.1. Integración de la Educación Especial en la Educación Obligatoria. ....	14
8.2.2. Comedores y transporte escolar .....	16
<b>NOTAS .....</b>	<b>16</b>

## 8. EDUCACIÓN OBLIGATORIA

### 8.1 ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

La educación primaria es el nivel que atiende por lo general a niños entre los 6 y 14 años, y a los adultos que lo deseen. Se imparte actualmente en cinco grados de educación denominada básica, y tres denominados intermedios, que van de menor a mayor complejidad. Por otra parte ya se ha iniciado con un solo nivel, el primario, con una duración de ocho años. Por consiguiente hasta el 2003 convivirán estas dos modalidades, los que siguen el plan anterior y los que están dentro del programa de la Reforma Educativa.

La educación primaria de menores se da de acuerdo al desarrollo evolutivo del niño y se pretende adecuarla a las características de la comunidad y del espacio en donde interactúan los miembros de la comunidad. Por ello se propone la educación bilingüe e intercultural.

La educación primaria es obligatoria y gratuita en las escuelas fiscales. El nivel primario se orienta al logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año hasta el logro de los objetivos del nivel.

El nivel primario, con una duración de 8 años se organiza en tres ciclos:

1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado principalmente al logro de habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita y el razonamiento matemático elemental.
2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas.
3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado a la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social de los alumnos y alumnas.

En los tres ciclos se asumen los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes es común a los tres ciclos.

De esta manera los niños se desarrollan integralmente, pues, la Educación Primaria cultiva en el niño las potencialidades relacionadas con sus competencias intelectuales, destrezas para sus desempeños y actitudes sociales, el aprendizaje de conocimientos básicos, esenciales o aplicados para afrontar de manera creativa los problemas que se presentan en la vida diaria, correspondientes a su realidad y a su estado de maduración intelectual y afectiva.

La educación primaria proporciona a los educandos oportunidades para comunicarse, ejercitar su pensamiento, desarrollar armoniosamente su estructura corporal, sentir o expresarse artísticamente. Todo ello les permite dimensionar y operar su espacio educativo integrando experiencias cognoscitivas, afectivas, volitivas, psicomotrices, sociales, sustentadas en el desarrollo bio-psico-social propio de su edad.

La educación primaria se desarrolla de acuerdo a las líneas de acción y de aprendizaje de la Lecto-escritura o Lenguaje, la Matemática, las Ciencias de la Vida, la Educación Tecnológica y la Expresión Artística. A lo largo del aprendizaje de estos contenidos se incorporan los contenidos transversales que vehiculan los valores cívicos, patrióticos, éticos y religiosos. La educación para la salud, la conservación ecológica, la interculturalidad y valores como la solidaridad, la ayuda mutua, el trabajo cooperativo, la autonomía, la iniciativa y la creatividad, entre otros.

La educación para el trabajo, en el ciclo de los conocimientos aplicados, promueve el desarrollo de inclinaciones vocacionales favorables a la realización de proyectos técnicos sencillos, en los cuales, el niño pone en juego los aprendizajes construidos, las competencias adquiridas, para un desempeño que le permita valorar el trabajo como instrumento de desarrollo individual y colectivo. Al mismo tiempo pone en práctica una metodología en cuanto a los procedimientos a seguir, pone en juego actitudes de orden y prácticas de higiene y seguridad, factores que contribuyen al desenvolvimiento de todas sus capacidades intelectuales, físicas y prácticas.

Logrados los aprendizajes de este nivel, el educando recibe el certificado correspondiente, que le permite acceder al mundo laboral o continuar estudios en el nivel siguiente.

De acuerdo con la Ley 1565 de Reforma Educativa, que reemplaza, pero al mismo tiempo retoma los principios de la Educación Boliviana propuestos por el Código de la Educación de 1955, la Educación boliviana:

- es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.
- Es democrática porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.
- Es intercultural y bilingüe porque asume la heterogeneidad socio cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.
- Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.
- Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.

Se busca también que los niños afirmen su identidad como grupo étnico y como miembros de una nación, promoviendo la defensa de su soberanía sin perder de vista la integración regional y latinoamericana.

Se lucha por dar la misma oportunidad de ingreso, permanencia y conclusión de estudios primarios a hombres y mujeres sin distinción.

Por otra parte, la realidad sociogeográfica del país y la existencia de espacios educativos con población urbana concentrada y espacios educativos con población rural dispersa, nos obliga a crear y mantener dos tipos de centros educativos:

- los que están ubicados en las áreas urbanas, con un docente por grado, llamados multidocentes.
- los que están ubicados en zonas rurales con población escasa y dispersa. Estos establecimientos pueden ser de dos categorías o tipos: la escuela central del núcleo educativo y las escuelas seccionales con un solo docente o con varios docentes.

Las escuelas centrales son multidocentes, pero no necesariamente ofrecen todos los servicios en los diferentes niveles. Existen muchas escuelas centrales que únicamente ofrecen hasta el 3º intermedio (8º de primaria); otras únicamente hasta el quinto básico.

### **8.1.1. Principios generales. Base legislativa de referencia.**

La Educación Primaria, de acuerdo con el Código de la Educación propuesto por la Ley 1565 de Reforma Educativa, tiene como fin formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.

Entre los fines de la Educación boliviana se encuentran los siguientes propuestos por la misma ley de referencia:

- Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas reconocidas universalmente, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto de los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.
- Iniciar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.
- Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.

En resumen, la Educación Primaria tiene como objetivo permitir el aprendizaje y la adquisición de valores dentro del conocimiento de los derechos y deberes teniendo en cuenta las particularidades regionales y culturales.

La educación primaria es obligatoria para los niños entre 6 y 14 años. La Ley garantiza el derecho a lograr una educación de calidad para contribuir al desarrollo integral de la sociedad, promoviendo la capacidad de encarar creativa y eficientemente los desafíos del desarrollo local y departamental, para el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida (Art. 2º, incisos 5 y 6).

Según el artículo 1º, inciso 2, la educación en su nivel primario es obligatoria. Normalmente está dirigida a los menores a partir de los 6 años, pero también se ofrece a los mayores mediante la EBA (Educación Básica de Adultos, anteriormente Educación Primaria Acelerada).

En las comunidades cuya lengua no es el castellano, se inicia en la lengua autóctona con tendencia a la castellanización progresiva, a fin de consolidar en el educando sus características socioculturales conjuntamente con las que son propias de la sociedad moderna.

La Educación primaria se realiza en 8 años y supone el adecuado dominio del lenguaje mediante la expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura; el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento; el dominio de la ciencia y la tecnología; el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida, valorando el trabajo como actividad productiva y dignificante y como factor de formación y realización humanas, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.

### **8.1.2. Centros en los que se imparte la Educación Obligatoria. Mapa Escolar.**

Hasta 1993 existían 11.985 locales que abrigaban un total de 13.353 establecimientos. Esto quiere decir que en algunos locales funcionan dos o más establecimientos en diferentes turnos y niveles. De estos locales 10.745 son fiscales y 9.643 se encuentran en áreas rurales. De éstos hay 627 establecimientos que ofertan educación secundaria, 3.298 el ciclo preescolar; 9.206 el básico y 1.692 el intermedio (en el sistema actual).

En áreas urbanas hay 1.592 locales que albergan 2.948 establecimientos, de los cuales 636 ofrecen el nivel preescolar; 1.139 el básico, 781 el intermedio, 55 el medio y 40 el nivel superior (cuadros 2.6.1 y 2.6.2. y resumen MEB 1993).<sup>1</sup>

### **8.1.3. Orientación Metodológica y Contenidos.<sup>2</sup>**

#### **Lenguaje**

##### **Componentes del área**

El área de lenguaje distingue los siguientes aspectos:

- \* la expresión oral y la oralidad,
- \* la comunicación escrita,
- \* la reflexión sobre la lengua y
- \* la reflexión sobre los procesos de aprendizaje del lenguaje.

Esta distinción se hace sólo con fines de sistematización y para facilitar la presentación del área. Como se ha señalado, la propuesta didáctica para desarrollar el lenguaje oral y escrito de los alumnos considera que el lenguaje es un todo articulado cuyos aspectos deben ser tratados en forma integrada.

Se orienta a desarrollar la competencia de expresión oral y escrita, como medio de expresión, de comunicación y de representación del mundo, y de desarrollo cognitivo y afectivo dentro de una concepción pedagógica de la construcción de los aprendizajes por los niños a partir de sus experiencias y necesidades básicas.<sup>3</sup>

Para el caso de las comunidades autóctonas se ha establecido la educación bilingüe con el fin de conjugar armónicamente el desarrollo de la lengua vernácula materna con el aprendizaje del castellano como segunda lengua, a fin de recuperar la integración socio lingüística y cultural del país.

De manera muy débil se postula también que los niños castellano- hablantes de las ciudades aprendan una lengua originaria, ya que «el aprendizaje de una segunda lengua, potencia el desarrollo cognitivo y afectivo del niño, porque amplía su visión de la realidad, flexibiliza su pensamiento y le proporciona nuevas posibilidades de comprensión del mundo y de actuación en él».<sup>4</sup>

## Competencias generales del área

Las Competencias que debe desarrollar el alumno, entre otras, son las siguientes:

### a) Competencias en lengua materna

Las competencias que los alumnos y las alumnas desarrollarán en su lengua materna han sido formuladas considerando que esta lengua puede ser el guaraní, el castellano, el quechua, el guarayo, el mojeño, el aymara o cualquiera de los otros idiomas que se hablan en nuestro país.

El niño o la niña en el nivel primario:

- Comprende mensajes orales de diversos tipos en variadas situaciones comunicativas: informativas, recreativas, etc.
- Comunica oralmente pensamientos, sentimientos, opiniones, experiencias, deseos y fantasías de acuerdo a la situación.
- Participa en variadas situaciones comunicativas, orales y escritas, que implican describir, narrar, explicar, argumentar, informar y persuadir en forma eficaz y adaptada al contexto.
- Lee comprensivamente diversos tipos de textos adaptando sus estrategias lectoras a la situación y a sus necesidades cotidianas: informativas, recreativas, de aprendizaje y desarrollo personal y social.
- Produce textos escritos legibles, claros, coherentes y creativos para satisfacer sus diversas necesidades comunicativas.
- Lee e interpreta procesos del medio natural, partiendo de su cultura, reconociendo, respetando y valorando las visiones y prácticas de las otras culturas.
- Entiende y usa conceptos instrumentales (letra, palabra, texto, párrafo, etc.) para hablar sobre la lengua escrita.
- Lee e interpreta otros tipos de lenguaje no verbales; por ejemplo: dibujos, formas geométricas, símbolos, gestos, etc. de su cultura y de otras.
- Lee e interpreta otros tipos de mensajes en imágenes tales como historietas, televisión, publicidad, cine y computación.
- Reflexiona y toma conciencia sobre las características del discurso, tomando en cuenta los diferentes aspectos que lo componen: fonológicos, morfosintácticos, lexicosemánticos (palabras y sus significados) y pragmáticos (situaciones de uso de la lengua), según sus necesidades.
- Contribuye al desarrollo de su lengua materna participando del proceso de normalización lingüística de las lenguas originarias; por ejemplo: evitando el uso de préstamos, usando el alfabeto normalizado, etc.
- Desarrolla formas de autoevaluación de sus desempeños en las diversas competencias del área de lenguaje y en diferentes situaciones.
- Desarrolla una actitud respetuosa y crítica frente a las ideas de las personas, en distintas situaciones comunicativas.
- Reconoce, toma conciencia y valora la diversidad lingüística del país respecto de la existencia de varias lenguas y de múltiples dialectos.
- Desarrolla una actitud crítica frente a los mensajes de los medios masivos de difusión existentes en su medio.
- Reflexiona sobre cómo aprende en el área de lenguaje para aplicar estas experiencias a nuevas situaciones de aprendizaje.

### b) Competencias del castellano como segunda lengua

Las competencias propuestas para el castellano como segunda lengua se basan en los conocimientos y la práctica que los niños desarrollan en su lengua materna.

En este sentido, es necesario puntualizar que en el caso de la lengua escrita, los alumnos no «aprenden» a leer y a escribir nuevamente en la segunda lengua. El proceso iniciado por ellos para el desarrollo de la lengua escrita en su lengua es la base sobre lo que leerán y producirán textos escritos en la segunda lengua. Por ello, no están consideradas como competencias específicas del castellano como segunda lengua las que se refieren a la lectura silenciosa (diálogo del alumno con el texto escrito), al diálogo con sus compañeros acerca del texto escrito y al diálogo del niño consigo mismo acerca del texto escrito.

Durante la educación primaria el alumno o la alumna:

- Utiliza los conocimientos que tiene en su lengua materna y sobre la misma para aprender la segunda lengua.
- Comprende y produce mensajes orales con diversos propósitos (comunicar(se), informar(se), expresar(se), entretener(se), actuar y hacer actuar, etc.) y en diferentes contextos.
- Lee comprensivamente diversos textos, adaptando sus estrategias lectoras a sus necesidades comunicativas: informativa, recreativa, de aprendizaje y de desarrollo personal e individual.
- Produce textos escritos en conformidad con el funcionamiento y la estructura del castellano para satisfacer diferentes necesidades comunicativas.
- Reflexiona y toma conciencia de las características internas de funcionamiento y uso del castellano en función de sus necesidades comunicativas y de aprendizaje.
- Selecciona conscientemente el uso de la lengua materna y el de la segunda lengua tomando en cuenta las características sociolingüísticas de la situación comunicativa.
- Reconoce y valora la existencia de diferentes formas de hablar y escribir el castellano y las considera como formas eficaces para la comunicación.
- Lee e interpreta mensajes culturales y sociales no verbales comúnmente usados en los contextos en los que se habla la lengua castellana.
- Desarrolla estrategias para mejorar su producción oral y escrita en castellano, autocorrigiéndose, aprendiendo de sus errores y arriesgándose a participar en situaciones reales de comunicación y a intercambiar información con personas que no hablan su idioma, aprovechando todas las situaciones que se le presentan.
- Desarrolla una actitud crítica y estrategias para evaluar su desempeño en las diversas situaciones comunicativas.

### **c) Competencias de aprendizaje de lenguas originarias como segunda lengua**

Estas competencias han sido formuladas considerando que la segunda lengua, para los alumnos monolingües en castellano, será un medio eficaz de comunicación. Por ello, en la formulación de las mismas competencias se ha pensado en un mayor nivel de exigencia en aquellas que favorecen la comunicación social y la apertura a la interculturalidad y al multilingüismo.

Las consideraciones que se hacen en el acápite referido a las competencias de castellano como segunda lengua son, en general, válidas también para el aprendizaje de las lenguas originarias como segunda lengua.

Durante la educación primaria el alumno o la alumna:

- Desarrolla estrategias comunicativas y de aprendizaje en la segunda lengua a partir de los conocimientos adquiridos en su lengua materna.
- Selecciona conscientemente el uso de la lengua materna y el de la segunda lengua tomando en cuenta las características sociolingüísticas de la situación comunicativa.
- Comprende mensajes orales de diversos tipos en distintas situaciones comunicativas.
- Lee comprensivamente diversos tipos de texto, adaptando sus estrategias lectoras a la situación y a sus necesidades comunicativas: informativas, recreativas, de aprendizaje y de desarrollo personal e individual.
- Comunica oralmente mensajes para satisfacer sus necesidades comunicativas, atendiendo al funcionamiento y a la estructura de la segunda lengua.
- Produce textos escritos en la segunda lengua para satisfacer sus necesidades comunicativas.
- Reflexiona y toma conciencia de las características internas de funcionamiento y uso de la segunda lengua en función de sus necesidades comunicativas.
- Lee e interpreta mensajes culturales y sociales no verbales comúnmente usados en los contextos en los que se habla la segunda lengua.
- Desarrolla estrategias para mejorar su producción oral y escrita en la segunda lengua, participando en situaciones reales de comunicación con personas que hablan el idioma que aprende.

## Matemática

### Propósito del área

La matemática contribuye a entender, comprender y analizar las situaciones de la realidad, estableciendo conexiones entre lo concreto y lo abstracto. La necesidad de entender mejor la realidad y de resolver problemas prácticos que deben enfrentarse en el campo matemático exige una continua búsqueda de instrumentos y procedimientos de análisis, cálculo, medida y estimación. La matemática debe cumplir una función formativa dirigida a favorecer el desarrollo personal integral y, en particular, el desarrollo de actitudes y habilidades de razonamiento, comunicación y resolución de problemas. Además, debe ser funcional, de modo que ayude al educando a conocer, descifrar e interpretar su entorno sociocultural y le facilite la asimilación de otros aprendizajes y su aplicación a situaciones diversas en su vida cotidiana.

### Enfoque del área

En el enfoque tradicional de la enseñanza de la matemática en la escuela, el saber matemático es visto como una serie de conocimientos específicos y de técnicas operatorias que deben transmitirse íntegramente como modelos acabados y que fueron creados por otros. Debido a ello el maestro considera que su labor se limita a transmitir el resultado y el uso o aplicación de reglas ya elaboradas. Una nueva perspectiva considera que el reconocimiento de los saberes y vivencias previas con que el niño o niña inicia sus aprendizajes, y el conocimiento global de la realidad en una permanente y continua interacción con su medio le permite participar activamente en la gestación de su propio saber. También toma en cuenta las características socioculturales del medio en el que se desenvuelven los alumnos y las alumnas como factores de influencia sobre su comportamiento, maneras de actuar, costumbres y fundamentalmente, en la construcción de su conocimiento matemático.

La propuesta curricular se basa en los siguientes elementos:

- El rescate de la perspectiva histórica de la construcción teórica de la propia matemática considerando la etnomatemática del grupo social del educando.
- El papel central del educando como constructor de sus aprendizajes.
- La resolución de problemas como contexto de enseñanza y aprendizaje de matemáticas tomando en cuenta la realidad del educando.
- Articular la etnomatemática y la matemática universal.

### Competencias generales del área

La contribución de la educación matemática, dentro de este enfoque, favorece que el educando desarrolle las siguientes competencias a lo largo de la educación primaria:

- Utiliza el conocimiento matemático para cuantificar en su vida cotidiana situaciones y problemas que puedan ser analizados con la ayuda de símbolos, de distintas clases de números, de gráficos, de unidades de medida y de cálculos apropiados.
- Elabora estrategias personales para el análisis de situaciones concretas en la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos de su medio.
- Clasifica, ordena y establece relaciones matemáticas entre objetos o situaciones de acuerdo con sus propiedades y características.
- Formula y comprueba las relaciones que establece, realiza inferencias y deducciones a partir de informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Realiza mediciones lineales, de superficie, tiempo, masa, ángulos, capacidad, volumen y temperatura, utilizando instrumentos de su entorno, estableciendo comparaciones de los resultados en las unidades utilizadas por su comunidad y las oficiales.
- Identifica y clasifica figuras geométricas y relaciones espaciales en diversas situaciones, analizando sus propiedades y relaciones geométricas sobre la base del uso y conocimiento de elementos.
- Recoge, organiza y representa datos de fenómenos tanto de su contexto como de otros.
- Realiza predicciones sobre sucesos de la realidad que se basan en probabilidades experimentales o teóricas.

- Valora la etnomatemática y la matemática universal interrelacionadas, manifestando una actitud favorable mediante su aplicación en la toma de decisiones en su vida cotidiana.
- Demuestra confianza en sus habilidades e interés por la matemática utilizándola en situaciones que requieren del pensamiento sistematizado.

## **Ciencias de la vida**

### **Enfoque del área**

#### **a) La diversidad cultural como recurso**

El área parte del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país y de su importancia en la construcción del conocimiento del medio social y natural. El área toma la diversidad cultural como base y recurso. Pedagógicamente, esto permite enriquecer las visiones sobre el mundo social y natural que tienen los alumnos y los maestros. Reconocer que las culturas originarias tienen sus propias formas de resolver sus problemas sociales y los surgidos de su relación con la naturaleza pueden servir como un punto de referencia a tomar en cuenta a la hora de resolver nuestros problemas contemporáneos.

El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística está asociado al gran proyecto de construir una sociedad más democrática y plural; es decir, reconocer a los pueblos indígenas y mestizos y a sus culturas el legítimo derecho de ser, de pensar, de sentir y actuar en forma diferente. Partir de este reconocimiento es afirmar que no existe una sola historia ni una sola forma de observar y relacionarse con la naturaleza, como tampoco existen formas únicas de situarse en el tiempo y en el espacio.

Es necesario también hablar de historias diferentes, de diversas formas de relacionarse entre las personas, hombres y mujeres; de distintas formas de concebir el origen y los horizontes de la humanidad y del mundo.

Asimismo es importante destacar que cada sociedad organizada posee sus propios conceptos, procedimientos e instrumentos que le permiten comprender y relacionarse con su entorno. A este conjunto de conocimientos teóricos y prácticos, producidos o asimilados, vigentes o no en su respectivo contexto sociocultural, se ha denominado etnociencia. Este es un elemento básico a la hora de desarrollar los aprendizajes de las ciencias.

#### **Los ámbitos de aprendizaje**

Son ámbitos de aprendizaje aquellos espacios que permiten a los niños establecer una más amplia relación con su medio social y natural. Estos ámbitos son los siguientes:

- El niño como persona, como parte de la familia y como miembro de la comunidad
- El paisaje social, el paisaje cultural y el paisaje natural: cambio, sucesión y permanencia
- La práctica de la participación ciudadana

#### **Aspectos que comprende el área**

Los aspectos centrales que comprende el área de Ciencias de la Vida son:

- Los conceptos y los instrumentos de la ciencia como mediadores entre el sujeto y su medio ambiente natural.
- La comunidad como contexto de aprendizaje y del conocimiento del medio valorando la identidad del niño y la identidad de los otros.
- La relación de los seres humanos con la naturaleza en función de un desarrollo sostenible.
- La construcción de la democracia y de una relación equitativa entre hombres y mujeres y entre indígenas y no indígenas.
- Una ética para la vida.
- La trascendencia humana.

#### **Competencias Generales del área**

Los alumnos y alumnas de la educación primaria desarrollarán las siguientes competencias:

- Su personalidad a través del conocimiento, cuidado y aceptación de su cuerpo, respetando las diferencias de edad, características físicas, de sexo y de pertenencia a grupos socio-culturales determinados.



- Los hábitos de higiene y cuidado personal, tanto en beneficio propio como en beneficio de los demás, promoviendo el valor de la buena nutrición y de la salud.
- La valoración de su pertenencia a grupos sociales como la familia o su comunidad, reconociendo su papel dentro de ellos y apreciando su lengua, costumbres y saberes.
- La aceptación y respeto de las características de comportamiento, puntos de vista, conocimientos y hábitos de vida de otras personas, grupos y culturas diferentes a la suya.
- Su ubicación dentro del tiempo y el espacio a través de la percepción de los cambios que suceden en el medio natural, de sus propias actividades y la de los grupos sociales de su entorno.
- La comprensión de la duración, sucesión y simultaneidad de hechos sociales e históricos considerados como sucesos en los que intervienen factores económicos, sociales, políticos y colectividades con intereses y aportes diferentes.
- La identificación y apropiación de los referentes históricos básicos, de símbolos, de tradiciones, saberes y valores culturales de su comunidad y del país, sobre la base del respeto de la diversidad a través de las actividades de la escuela en la comunidad.
- La observación, descripción y explicación de fenómenos naturales, atmosféricos y meteorológicos que ocurren a su alrededor y en contextos más lejanos, y su relación con los comportamientos individuales y sociales.
- La percepción de la diversidad de los seres vivos en su ambiente -similitudes y diferencias- apoyándose para ello en las categorías de su propia cultura, así como en las provenientes de otras esferas de conocimiento.
- La descripción de los objetos de su alrededor y de contextos más lejanos, tomando en cuenta los materiales de que están hechos, sus propiedades físicas y las utilidades para el ser humano.
- El desarrollo de explicaciones sobre los objetos de su entorno distinguiendo las diferencias entre sus movimientos, su velocidad y su trayectoria.
- El reconocimiento y descripción de las transformaciones en el estado de la materia, de la energía y su relación con las actividades de los seres humanos.
- La percepción de la existencia de una relación entre el comportamiento de las estrellas, la luna y el sol y el establecimiento de las actividades de los seres humanos.
- A partir del conocimiento del ciclo del agua en los sistemas meteorológicos e hidrográficos, la descripción de las características físicas de su entorno y su relación con las actividades laborales y sociales.
- Su participación en actividades cooperativas, desarrollando relaciones democráticas y equitativas, asumiendo responsabilidades, aceptando tareas, respetando las reglas del grupo y las opiniones de las demás personas, varones y mujeres.
- La elaboración y expresión de juicios acerca de la intervención humana en el medio natural, asumiendo una actitud solidaria.
- El ejercicio de la observación de los objetos y fenómenos usando estrategias de experimentación, de recolección y de tratamiento de información para apoyar la construcción de explicaciones acerca de acontecimientos del medio social y natural.
- La utilización de fuentes de información que le permitan desarrollar una actitud de interdisciplinariedad para la discusión y análisis de problemas en grupo
- El reconocimiento de los roles de las mujeres y de los varones en los ámbitos familiar, escolar y laboral, y su disposición a superar los prejuicios que impidan y limiten el desarrollo integral y autónomo de ambos en esos ámbitos.
- El reconocimiento y valoración de los aportes de hombres y mujeres en la vida cotidiana, en la historia, la ciencia y la cultura, a partir de su contexto más inmediato.
- El desarrollo de su sexualidad sobre la base del conocimiento de su cuerpo, el ejercicio de su afectividad, de las relaciones entre compañeros y compañeras y el análisis de los roles sexuales femenino y masculino en el espacio familiar y social.

## Área de tecnología y conocimiento práctico

### Propósito del Área

El área de Tecnología y Conocimiento Práctico tiene como objetivo satisfacer aquellas necesidades de aprendizaje ligadas directamente al conocimiento tecnológico, al mejoramiento y desarrollo de tecnologías apropiadas formando individuos capaces de actuar con flexibilidad y creatividad, utilizando también como una fuente de referencia las prácticas y los conocimientos acumulados por las tradiciones culturales del país. Su propósito es que los educandos en el país pasen de ser usuarios pasivos de los ingentes recursos y productos tecnológicos a ser sujetos activos en la apropiación del conocimiento, la aplicación y la difusión racional de la tecnología con miras a satisfacer sus necesidades.

Desde la perspectiva pedagógica, significa que sus acciones educativas se dirijan a promover comprensiones más amplias sobre los recursos tecnológicos y de su valor en la satisfacción de las necesidades humanas y acerca del papel del trabajo creativo como modo de vida y como posibilidad de apertura a nuevos mundos.

La intención del área Tecnología y Conocimiento Práctico, es promover el desarrollo de competencias ligadas a la utilización y adecuación creativa de teorías y procedimientos tecnológicos aprovechando todas aquellas capacidades que el niño o la niña demuestren tener en relación con este conjunto de aspectos, y priorizando la utilidad de sus elementos para el medio en el que vive.

### Enfoque del Área

En un mundo fuertemente influenciado por el avance tecnológico, la sociedad ha experimentado un sinnúmero de cambios que han contribuido a su desarrollo económico. El vivir rodeados de tecnología y su impacto ha logrado que la interacción del individuo con el mundo y los objetos, su manera de pensar y ubicarse en el tiempo y en el espacio, la forma de utilizar la información e incluso su vida cotidiana sufran grandes transformaciones. En consecuencia se evidencia una creciente relación entre el desarrollo de la tecnología y la calidad de vida de los pueblos.

Esta relación nueva demanda la formación de docentes y de alumnos con una filosofía educacional en donde el valor del hombre como persona esté equilibrado con los requerimientos de su cultura.

Ninguna experiencia significativa de aprendizaje en el área tecnológica puede estar alejada de la vida diaria de los educandos; los problemas que el niño debe resolver con actitud científica deberán estar directamente relacionados con su vida cotidiana y su medio.

El sistema educativo debe formar personas polivalentes con gran capacidad de adaptación y respuesta a situaciones y problemas nuevos, proporcionándoles una sólida base de conocimientos, experiencias y vivencias que le faculten para su desenvolvimiento en un medio en constante cambio y con problemas complejos.

### Objetivos del área

En tal sentido, el área Tecnología y Conocimiento Práctico, en lo que concierne a la formación de los educandos, tiene como propósitos fundamentales contribuir a:

- Desarrollar aquellas capacidades cognitivas relativas a procedimientos de resolución de problemas, promoviendo que los saberes adquiridos se integren al desarrollo de la creatividad y la capacidad de decisión.
- Lograr un mejor entendimiento de las relaciones de la técnica y de los avances científicos con los requerimientos sociales y humanos y la posibilidad de su aplicación a las necesidades locales.
- Preparar al individuo para la vida laboral y la productividad.
- Desarrollar competencias referidas a las relaciones cooperativas, a la coordinación de tareas manuales e intelectuales que requiera la comunicación en grupo.
- Difundir la información sobre el desarrollo tecnológico y su importancia, sobre la cultura y las condiciones de vida.

### Competencias generales

1. El educando reconoce y explora en su entorno inmediato las necesidades que debe satisfacer, utilizando los medios y recursos de que dispone.
2. Organiza una secuencia de procedimientos que le permitan realizar eficientemente una tarea.

3. Diseña y construye modelos simples de artefactos de bajo costo utilizando creativamente los recursos de su entorno.
4. Desarrolla su capacidad de observación integrando la teoría y la práctica en el proceso de aprendizaje, manipulando artefactos sencillos y objetos de su realidad inmediata.
5. Explora las características que tienen los artefactos y los objetos armándolos y desarmándolos, identificando partes y componentes esenciales para su funcionamiento.
6. Ejercita su habilidad creativa, a través de la exploración, el diseño, la elaboración, la construcción y producción de artefactos objetos, modelos y prototipos.
7. Desarrolla su capacidad e iniciativa en la toma de decisiones, basada en el uso de fuentes confiables de información tecnológica.
8. Adquiere un conjunto amplio de valores, actitudes y normas sociales, relacionados con la práctica tecnológica, desarrollando un modelo de conducta para la comunidad.
9. Comunica los criterios básicos que utiliza al presentar las razones que le condujeron a tomar decisiones relativas a la elaboración o construcción de un artefacto.
10. Aplica los conocimientos teóricos y prácticos en la producción de nuevos diseños optimizados, empleados en nuevos trabajos para satisfacer ampliamente sus necesidades y las de la comunidad.

## **Área de expresión y creatividad**

### **Propósito del Área**

La expresión y la creatividad son lenguaje universal que permite a los seres humanos comunicar, percibir ideas y formas de sentir, estados de ánimo que se manifiestan ya sea de forma oral, corporal, artística, técnica, etc., y que contribuyen al desarrollo integral del individuo y a su plena realización como ser humano en el marco del respeto a su propia cultura y a la de los demás. Lo creativo se manifiesta en el ser humano desde cualquier área de conocimiento y/o desempeño social. Lo expresivo se da desde toda posibilidad psico-física, verbal, afectiva, etc.

Desde esa perspectiva, el área de Expresión y Creatividad tiene como propósito ofrecer a todo niño y niña un espacio que estimule, promueva y desarrolle todas sus posibilidades de crear y expresarse a través de su cuerpo e intelecto, ya sea a través de producciones nuevas, de recreaciones o de transformaciones de algo material o verbal.

El área pretende desarrollar en los educandos, niños y niñas, diversas formas de expresión y creatividad: capacidades corporales y mentales, la sensibilidad, la imaginación, la fantasía, el sentido estético, la exploración lúdica y la motricidad, la afectividad, etc., por medio del juego, la educación artística integral, la cultura física y el deporte, la producción científico-técnica, etc.

### **Enfoque del área**

El área de Expresión y Creatividad debe ser trabajada desde varios enfoques: desde lo intercultural, desde lo educativo, desde el aprender haciendo y desde una relación comunicacional horizontal, respetuosa y estimulante entre maestro y alumnos.

#### **a) La interculturalidad como recurso para el desarrollo de la expresión y la creatividad**

Las formas de expresión y creatividad de un pueblo son parte intrínseca de su cultura; reflejan el contenido de la vida, de la sociedad y de los individuos. Están inmersas en la cultura y la sociedad, en cada persona que las manifiesta, ya sea a través del arte, la palabra, la ciencia, la música, la danza, la mueblería, los objetos utilitarios, decorativos, telas, indumentarias, o cualquier otra forma de arte o creación popular.

Todas esas formas son un reflejo de la multiculturalidad de nuestro país que viene a ser un potencial inagotable de recursos para la educación. En particular en esta área, que se constituye en un campo privilegiado para poner en juego prácticas interculturales, ya que permite promover la conservación, el conocimiento y el desarrollo del patrimonio cultural, el respeto y valoración de la diversidad lingüística y cultural, en su calidad de formas naturales de expresión y de creación de los pueblos.

### **b) El sentido educativo de la expresión y creatividad**

El principal recurso para trabajar y desarrollar el área de Expresión y Creatividad es el juego, que es visto desde dos perspectivas: como un fin en sí mismo y como una herramienta pedagógica.

El juego es un satisfactor de necesidades humanas que abarca la dimensión individual y colectiva y que tiene incidencia en los ámbitos cultural, social y político. A través del juego, se trata de que, en el área de Expresión y Creatividad, más que transmitir conocimientos, se estimule la experimentación, la percepción, el aprendizaje con placer, satisfaciendo, así la natural curiosidad de los niños.

### **c) Desde una relación comunicacional horizontal maestro-alumno**

La expresión y la creatividad es un lenguaje comunicacional en sí mismo y un recurso pedagógico para la adquisición de aprendizajes en diferentes áreas del conocimiento y del desarrollo humano. No sólo se motiva al niño sino que el maestro debe saber leer las diferentes formas de expresión: qué expresa, cómo lo expresa, por qué y para qué. En ese sentido, los maestros deben reconocer en sus alumnos sensaciones, movimientos y sentimientos, como parte de una información que les es útil motivar y potenciar.

### **d) La estimulación, la promoción y la especialización**

El área se organiza de la siguiente manera:

- En el primer ciclo se hará énfasis a la estimulación.
- En el segundo a la promoción y en el tercero a la especialización en las diferentes formas de expresión y creatividad.

### **Competencias generales del área**

- El educando disfruta y expresa sus emociones libremente, en cualquier situación lúdica, recreativa y creativa.
- Manifiesta su afecto hacia las personas que lo rodean, creando diferentes formas de expresión de sus sentimientos y estableciendo lazos de amistad y de solidaridad.
- Valora las diferentes manifestaciones afectivas, lingüísticas y culturales de las personas que lo rodean.
- Reconoce las características propias de las diferentes formas de expresión y creatividad de la cultura nacional, asumiendo y respetando su carácter intercultural y plurilingüe.
- Produce mensajes artísticos y culturales, utilizando su creatividad y posibilidades de expresión para satisfacer sus necesidades de comunicación y de recreación propias.
- Manifiesta su creatividad para actuar con originalidad, fantasía, sensibilidad y libertad en la resolución de problemas cotidianos.
- Utiliza los conocimientos técnicos que el área le ha proporcionado para realizar y producir creaciones propias, y para recrear aquellas que existen en su entorno.
- Conoce y aprecia sus capacidades mentales y corporales, su sentido expresivo y su energía, estimulando y desarrollando habilidades y destrezas psicomotoras, volcándolas en actividades de cultura física y deportiva que fortalezcan su salud y calidad de vida.

### **Educación religiosa**

La Educación religiosa en el currículo vigente de los grados que no toca la Reforma Educativa, cuenta con dos horas de clase semanales y tiene como propósito el desarrollo integral del educando en su compromiso con Dios, con el país y con el mundo, a partir de su fe y práctica religiosa.

Con las reformas actuales, debería ser una transversal, cuyas competencias están aún por definirse.

### **Educación para el trabajo**

La Educación actual busca preparar a los educandos para que, en caso de necesidad, puedan incorporarse al mercado laboral al término de su educación primaria. Busca contribuir a su formación integral, motivándolos para descubrir sus potencialidades y habilidades manuales, así como sus disposiciones intelectuales y afectivas que le permitan desarrollar todas las destrezas de que sea capaz.

#### **8.1.4. Alumnado de la Educación Obligatoria: Acceso, Edades, Ciclos, Cursos.**

Los datos estadísticos se encuentran en el Anexo Estadístico. Tablas 8.1 a 8.5.

#### **8.1.5. Profesorado de la enseñanza obligatoria.**

El total de profesores es de 80.793, de los cuales 6,675 tienen especialidad en primaria y 2.870 en preescolar. En básico hay 27.067; muchos otros son interinos.<sup>5</sup>

Existen 46.862 docentes que hablan al menos una lengua autóctona. Entre éstos, los grupos lingüísticos principales son el aymara con 14.477 profesores; el guaraní para el cual existen solamente 359 maestros; y el quechua hablado por 29.256 maestros. Otro grupo importante de profesores 2.462 hablan aymara y quechua, por lo cual se presume que son trilingües y pueden prestar sus servicios en las zonas escolares en donde los alumnos son trilingües.<sup>6</sup>

#### **8.1.6 Mecanismos de evaluación y promoción de grado.**

Las siguientes especificaciones provienen del Reglamento de Evaluación para el Programa de Mejoramiento, para los cursos que aun no han sido modificados por la Reforma Educativa.

La evaluación se rige por las normas promulgadas bajo resolución Secretarial N° 120 del 14 de marzo de 1996 que deja sin efecto la Resolución Secretarial N° 30 del 19 de enero de 1996 que a su vez reemplazó a la Resolución Secretarial 312 del 29 de marzo de 1995, que deja sin efecto Resolución Secretarial N° 819 del 8 de agosto de 1994 y la Resolución Secretarial N° 321 del 19 de marzo de 1993. Estos cambios constantes son producto de la búsqueda permanente de un mecanismo adecuado para la evaluación del aprendizaje.

Las evaluaciones toman en cuenta tanto los logros del alumno como los aspectos personales en los grados del nivel Preescolar como de los niveles Primario y Secundario del área formal de educación pública y privada. (Art. 1º, Reglamento de Evaluación dentro del Programa de Mejoramiento de la Reforma).

La nueva reglamentación de evaluación hace énfasis en la calidad de los logros alcanzados por los alumnos más que en la cantidad.

Propone tres fases en la evaluación:

- a) Evaluación diagnóstica, que se realiza al iniciar el grado o la unidad correspondiente a fin de valorar los conocimientos que el educando tiene y detectar sus necesidades e interés para adecuar el programa a su realidad cultural, a su disposición de aprendizaje y a su capacidad cognoscitiva.
- b) Evaluación formativa que se desarrolla durante el proceso de aprendizaje de forma continua y permanente con el objetivo de :
  - detectar los logros, dificultad y obstáculos que se presenten en el proceso de aprendizaje para ofrecer oportunamente la ayuda necesaria.
  - introducir la revisión y el apoyo necesario antes de finalizar cada trimestre para asegurar el éxito de los educandos en la etapa acumulativa.
- c) Evaluación Acumulativa. Es el recuento de todo el proceso de aprendizaje al finalizar cada trimestre.

Con estas disposiciones el examen de preguntas cerradas deja de ser el instrumento que cumple la función de evaluar lo aprendido y pasa a ser sustituido por un proceso continuo en el cual la evaluación se realiza por actividades, tanto individuales como grupales, que desarrollan la capacidad de razonamiento crítico y creativo.

Estas actividades pueden ser, a título de ejemplo, resúmenes, informes, conferencias, resolución de problemas, experimentos e investigaciones, que darán cuenta del rendimiento y avance de las alumnas y los alumnos.

Este reglamento no reemplaza los reglamentos de evaluación de la educación de adultos y la no formal, ni el de educación especial. Las evaluaciones se realizan de manera integral, flexible y permanente. Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- a) Registro de observación para el área personal y social.

Bajo este rubro los docentes observarán de manera sistemática y registrarán al menos una vez al trimestre, el comportamiento del educando en relación a su iniciativa, creatividad, sociabilidad, solidaridad, cooperación y responsabilidad.

b) Archivador personal.

Cada alumna y alumno tendrá un archivador personal en el que van recogiendo los trabajos corregidos tanto de las Unidades didácticas o temáticas, (lecciones, o bloques de contenidos), como de las actividades evaluativas correspondientes.

**Promedios trimestrales y finales:**

Al término de cada trimestre lectivo se informa a los alumnos y alumnas así como a sus padres, de los resultados que han obtenido en la evaluación. Las notas resultan de promediar las evaluaciones aplicadas en el trimestre. El promedio toma en cuenta las notas obtenidas en las diferentes áreas de aprendizaje, consignadas en el archivador personal, así como la alcanzada en el área personal y social.

En el nivel primario de 1º a 8º

a) La calificación se obtendrá por media aritmética de los promedios por materia para obtener la nota de cada área de conocimiento.

b) El reforzamiento. En caso de que un máximo de tres promedios de área de conocimiento sea inferior a 36, la alumna o alumno deberá asistir al curso de reforzamiento al finalizar el año escolar, en la o las materias que haya reprobado dentro del área. Si el promedio del área es por lo menos 36 aunque una materia del área haya sido reprobada, no habrá necesidad del curso de reforzamiento. Sin embargo, en este caso, el maestro deberá hacer las recomendaciones específicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la materia en el siguiente grado.

Más de tres áreas de conocimiento con promedio anual inferior a 36, significa la retención del educando en el mismo grado sin derecho a los cursos de reforzamiento.

El promedio anual, en el nivel primario, se calcula obteniendo la media aritmética de los promedios trimestrales de cada área.

El promedio final es la media aritmética del promedio anual y la nota del curso de reforzamiento, si hubiese existido.

En todo caso, para una fracción decimal igual o mayor a 0,5 se redondea a la cifra entera superior; Un decimal cuya primera cifra sea igual o menor a 0,4 se redondea al número inmediato inferior. La escala de calificación del aprendizaje y del comportamiento es sobre 70. La calificación mínima aprobatoria es de 36.

La evaluación del desarrollo personal y social se realiza tomando en cuenta la iniciativa, la creatividad, la sociabilidad, la solidaridad y cooperación y la responsabilidad. Esta evaluación se lleva a cabo con fines de ayuda y orientación. Forma parte de la evaluación total con 10 puntos sobre 70.

La aplicación de este reglamento de evaluación exige la capacitación previa de los docentes por los técnicos departamentales o nacionales de la Unidad Nacional de Servicios Técnico-Pedagógicos.

**Acceso a la Educación Post Obligatoria**

Del total de alumnos inscritos en el primero de primaria, menos del 60 % se inscribe en el primero de secundaria. En consecuencia existen 10.345 establecimientos que ofrecen educación básica (hasta el quinto año) 2.473 que ofrecen el intermedio y 1.182 de educación secundaria.<sup>7</sup>

## **8.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA**

### **8.2.1. Integración de la Educación Especial en la Educación Obligatoria.**

En este nivel educativo existe integración de la modalidad de Educación Especial (ver cap. 12).

El nuevo currículo de Educación Primaria pone énfasis en la orientación del educando a través de las competencias transversales que proporcionan orientación en salud, para tratar de resaltar el valor de un cuerpo sano para el normal desenvolvimiento en su vida diaria. Promueve la atención personalizada del niño mediante los grupos de nivel y el respeto del ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna y la pedagogía de ayuda para auxiliar al educando con problemas de aprendizaje, motivándolo para el autocontrol, la adquisición de hábitos de estudio y trabajo. Es decir, apoyarlo para eliminar todo aquello que bloquea el funcionamiento completo y armónico del niño.

### **Área personal y social.**

La Educación boliviana, mediante la educación Intercultural y bilingüe, busca que las alumnas y alumnos:

- Reconozcan su identidad personal, en relación con su medio familiar, escolar y comunal.
- Se expresen libremente para alcanzar un desarrollo integral de la personalidad en un marco de orden, disciplina, respeto a la familia, a la comunidad y al otro.
- Desarrollen un espíritu solidario y de cooperación que contribuya a la solución de los problemas de su entorno social.
- Acepten su propio ser y sus cualidades desarrollando la autoestima personal.
- Se inicien en sus responsabilidades cívicas participando en acciones de beneficio a su comunidad, a través de la responsabilidad adquirida en el proceso educativo.
- Cultiven los valores cristianos o éticos y estéticos para contribuir a la formación de una sociedad y de un mundo mejor. En la educación primaria se ha previsto dos horas semanales de religión o de moral.
- Comprendan la problemática familiar y participen en ella de forma positiva, como expresión de la Solidaridad y la Cooperación.

### **Área académica-vocacional**

Mediante los conocimientos aplicados, propios del tercer ciclo del nivel primario, se pretende que el educando:

- Adquiera destrezas y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en su entorno natural y social.
- Descubra sus intereses y aptitudes para potenciar su desenvolvimiento, conociendo sus limitaciones a fin de superarlos.
- Asuma en forma reflexiva y responsable el desarrollo de su personalidad, con miras a ser una persona útil para el desarrollo local, departamental y nacional.
- Conozca y valore los diferentes oficios y ocupaciones de su familia y de la comunidad, a fin de adquirir hábitos de trabajo que le permitan definir sus inclinaciones ocupacionales para contribuir al desarrollo nacional y elevar sus condiciones de vida.
- Aplique en situaciones concretas de su realidad los conocimientos adquiridos a través del proceso de aprendizaje, de manera que se prepare para enfrentarse al mundo laboral, si fuese necesario.

### **Área de promoción de la salud integral**

En esta área se busca el reconocimiento del valor de un cuerpo sano para el normal desenvolvimiento de las actividades diarias en la vida del educando.

- Se promueven actividades orientadas a la prevención de enfermedades y conservación de la salud, detectando oportunamente casos severos para su derivación a los especialistas correspondientes.
- Se fomenta la práctica de la higiene corporal y de la preservación de los alimentos, así como el cuidado del medio ambiente.
- Practicar y valorar la realización de actividades psicomotrices y recreativas, así en el estudio como en el trabajo y descanso.
- Se incentiva el conocimiento de los recursos alimenticios de la región de los educandos para su utilización en la dieta familiar.

Para alcanzar estos objetivos trabajan de manera conjunta la SNE y la Secretaría Nacional de Salud, mediante la introducción de las competencias transversales en el diseño curricular.

### **Área de promoción familiar y comunitaria**

Trata de lograr un contacto más estrecho entre comunidad, padres de familia y escuela, a fin de unificar criterios para la orientación y la formación integral de los educandos.

La tarea principal es la de ampliar progresivamente su capacidad orgánica y funcional de movimiento, orientándose hacia la conservación de la salud, equilibrio emocional, a través de expresiones lúdicas, espontáneas, ejercitación física, juegos, actividades predeportivas, deporte y recreación, poniendo en práctica su creatividad y solidaridad, tomando conciencia de sus posibilidades individuales y de la realidad social.

### 8.2.2. Comedores y transporte escolar

El nivel de educación primaria no cuenta con estos servicios, excepto en el campo, en donde algunos centros educativos reciben apoyo de alimentación escolar de parte del Programa Mundial de Alimentos y de Caritas Boliviana para el desayuno escolar o el almuerzo de los alumnos y alumnas.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Ver, *Etare, MEB cuadros 2.6.1. y 2.6.2, MEB, 1993.*

<sup>2</sup> Confrontar los «Planes y Programas de Estudio de la Reforma Educativa I, II y III. Separatas publicadas por la Reforma Educativa, en Bolivia, 1995. Ver Anexo.

<sup>3</sup> *Reforma Educativa, «Programa de Lenguaje», Separata Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa, parte I, Bolivia, 1995.*

<sup>4</sup> *Idem, pag. 19*

<sup>5</sup> *(Ver, Etare, RDPA 1994, cuadro 13.0)*

<sup>6</sup> *(Ver. Etare, RDPA 1994, cuadro 3.0)*

<sup>7</sup> *En el actual sistema la educación obligatoria se divide en dos ciclos: el básico, de cinco años, y el intermedio de 3 años. Algunos centros que ofrecen el intermedio no tienen el básico. Muchos centros de básico no ofrecen más que hasta el tercer año.*

*Confrontar Etare, MEB 1993, cuadro 2,3*



---

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: [quipu@oei.es](mailto:quipu@oei.es)

---

---

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: [quipu@oei.es](mailto:quipu@oei.es)

---